



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 01 de julio del año 2024. Siendo las 9:00 a.m. Presidió en su condición de alcalde el señor Celso Filander Ferrera Flores, el vicealcalde Yester Alejandra Castro Martínez y la presencia de los señores regidores por su orden, Señora Marlon Patricia Escalinda Martínez, Regidora I; Señora Enayda Pamela Zavala Herrera, Regidora II; Señora Fredis Díaz Eucoda, Regidora III; Señor Ramón Orlando Torres Escoto, Regidor IV; Señora Gladys Euadaluze Gallegos Navarro, Regidora V; Señor Rosnis Alexander Rodríguez, Regidor VI; Señor Dagoberto Figueroa Cotto, Regidor VII; Señora Diana Yesica Vera Torres, Regidora VIII y la Secretaria Municipal que da fe.

AGENDA PRIMERO Oración a Dios por uno de los miembros presentes en la reunión. SEGUNDO Comprobación del Quorum. TERCERO Lectura, discusión y aprobación de la agenda. CUARTO Apertura de la sesión. QUINTO El señor Alcalde dió por abierta la sesión. SEXTO Atención a personas que nos visitan. No hubo personas que nos visitan. SEPTIMO Visita de Ingenieros del Instituto Nacional de Conservación Forestal (I.N.C.F.) Buenos días, me presento, soy uno de los técnicos al cargo de la Reserva Biológica Misoco, el motivo principal por el cual estamos aquí es porque el convenio que actualmente tenemos viene en agosto de este año, ha durado 5 años, a continuación en el video podrán observar la diversidad de plantas y animales, hasta jaguares y pumas que ahí se encuentran. Tenemos una gran amenaza de estos recursos como lo es la deforestación y la caza. Celso Ferrera, En las zonas de reserva está prohibida la cacería. Técnico, claro, alcalde, está prohibida. Alcalde: En cuanto a incendios como anduvo la situación. Técnico, bien bajo, todos estos temas están contemplados en el convenio y la petición es que se renueve, eso es toda mi presentación, alguna pregunta? Celso, el convenio no cambia nada, verdad? Técnico, no, la firma del convenio será hasta agosto que vence el actual. Celso: Gracias Ingeniero por la explicación, el tema no interesa mucho. OCTAVO lectura de misson statement.

No hubo correspondencia. NOVENO Informes Celso Rodríguez hay dos curvas más que hay que enterezar y quiero explicar como sucedió lo de YODECO, yo les solicite un permiso de servidumbre desde el año pasado y lo conseguí hace como 25 días, me timos el tractor y se cortaron como 20 árboles y el ingeniero de YODECO me denunció con el ICE y la fiscalía, porque por desinformación nos saltamos un paso en SERNA. YODECO no quiere pagar impuestos desde el 2020, yo no quiero pararme con el tractor porque es como retrasa el proyecto, la gente está más que agradecida con esto y aseguro que tengo el apoyo del pueblo. Me informan que aquí está un de los encargados de YODECO, lo voy a pasar para que todos escuchemos, pasan, le estaba platicando a la corporación del tema y les decía, que YODECO tiene que quitar la denuncia y póngase al día con los impuestos en esta alcaldía. El tractor está decomisado también. Empleado de YODECO, como días nosotros como empresa estamos operados con esta situación, él hizo la denuncia a título personal. Alcalde, como corporación le pedimos que nos arregle el problema jurídico en la fiscalía. Alexander Rodríguez, el problema ya está, lo que necesitamos es que hagan la resolución de la denuncia. Tributaria, YODECO toda la vida ha evadido impuestos, yo les he pedido que presenten el plan operativo y no lo hacen. Dagoberto, Ahora lo podemos solucionar, pero si nuestro proyecto se para por negligencia de YODECO, el pueblo se les va a tirar encima, cumplen con sus deberes, no sé como el ICE los está extendiendo facturas sin pagar los impuestos en la alcaldía. Martín de YODECO, los rancos no entran en pagos de impuestos. Dagoberto: sí entran. Alexander, si entran, claro que sí. Celso, YODECO, no colabore en nada, les solicite un tractor y no ayudaron, bien que negocien con aldeas y con la alcaldía, no. Yo como empleado de YODECO voy a transmitir el mensaje a mi jefe, porque es poco lo que nos piden realmente. Dagoberto, nos urge que nos solucionen eso. Alcalde, se va a hacer un puente de lamaca en Río Arriba y El Tabón.



conseguimos más bonos tecnológicos para la Montaña de la Flor y el traslado lo pagamos con fondos municipales. También vamos a construir túmulos en la calle de San Francisco. Aquí está la tesorería, la tesorería está abierta para lo que quieran saber, investigar o colaborar, ya el encargado de presupuesto trabaja en rendición de cuentas, eso siempre necesita aprobación de la corporación verbal. DECIMO Asuntos Varios. Ramón Torres, Compañeros de Eucatemalita a casitos prácticamente no hay paso, ahí urge resolver, esa calle está destrozada. Celso Ferrera. Hay que tomar cartas en el asunto, ya. Yessica Torres, varía gente se aboca a mí para solicitar el proyecto de energía en la colonia de la entrada de Orca y la gente está dispuesta a pagar sus impuestos que correspondan, ya hay unas casas habitadas, mi petición es que cada persona pague sus impuestos. Celso. Este problema siempre lo tenemos la gente lotifica y no paga impuestos, pero veremos que solución le damos. Debe haber, si los propietarios están dispuestos a pagar, no hay problema. Celso, el carro de la muni se dañó por completo y está en reparación, se rentó un carro por 15 días porque ustedes saben que aquí hay que moverse todos los días.

Alexander: Esto está contemplado el mantenimiento de vehículos de la municipalidad, no hay problema. DECIMO PRIMERO Lectura del acta anterior, se procedió a la firma de los miembros de la Corporación Municipal. DECIMO SEGUNDO Acuerdos. #1 La Honorable Corporación Municipal aprueba la renovación del Convenio de Comanaje de la Reserva Biológica Misoco. #2 La Honorable Corporación Municipal aprueba construcción de túmulos en la calle de la Comunidad de San Francisco. #3 La Honorable Corporación Municipal aprueba el Informe de Avance Físico y Financiero y de l gasto ejecutado de proyectos acumulado al segundo trimestre del año 2024. Resumen Financiero de la Municipalidad

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
-------------	---------	-------	---------------



Saldo en libros al inicio del trimestre 0.00 0.00 0.00
 Ingresos recibidos en el trimestre 2,600,178.35 6,593,302.60 12,801,006.10
 Total Disponible 2,600,178.35 6,593,302.60 12,801,006.10

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Funcionamiento	958,345.00	0.00	2,071,636.48
Inversión	473,906.00	6,019,207.80	8,064,441.55
Total Ejecutado	1,432,245.00	6,019,207.80	10,136,078.03

Saldo al final del Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Saldo Segun Libros	1,167,933.35	574,094.80	2,732,928.07

#4 La Honorable Corporación Municipal aprueba el Informe de Rendición de Cuentas acumulada al segundo trimestre del año 2024 en el sistema SAMI SAMI.

DETALLE	EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
Saldo inicial del periodo	0.00	840,535.68	840,535.68
Entrada de efectivo del periodo presupuestario.	0.00	21,221,951.37	21,221,951.37
Pagos del periodo	0.00	17,587,530.83	17,587,530.83
Saldo al final del ejercicio	91,525.94	4,474,956.22	4,566,482.16

#5 La Honorable Corporación Municipal aprueba reparación de la calle entre Guatemilita y casitas, ya que por las lluvias se ve afectada. DECIMO TERCERO Cierre de sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por lectura al acta correspondiente, cuyo contenido se ratifica por los miembros de la Corporación Municipal y la secretaria que lo fe...

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*





Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes 15 de julio del año 2024. Siendo las 9:00am. Presidió en su condición de alcalde el señor Celso Filander Ferrera Flores, el vicealcalde Yester Alejandro Castro Martínez y la presencia de los señores Regidores por su orden; Señora Marlen Patricia Escalante Martínez, Regidora I; Señora Enayda Pamela Zavala Herrera, Regidora II; Señor Fredis Díaz Eucada, Regidor III; Señor Ramon Orlando Torres Escoto, Regidor IV; Señor Rosnis Alexander Rodríguez, Regidor V; Señora Gladis Evangelupe Gallegos, Regidora VI; Señor Dagoberto Figueroa Coello, Regidor VII; Señora Digna Yesika Nieva Torres, Regidora VIII y la secretario Municipal que da fe.

AGENDA: PRIMERO Oración a Dios por uno de los presentes en la reunión. SEGUNDO. Comprobación del Quorum.

TERCERO Lectura, discusión y aprobación de la agenda. CUARTO.

Apertura de la sesión. QUINTO. El señor Alcalde dió por abierta la sesión. SEXTO, Atención a personas que nos visitan. No

hubo personas que nos visitan. SEPTIMO. Lectura de Correspondencia. Reciban un cordial saludo, yo Betulia Munillo les solicito

de la manera más amable posible limpien el crematorio, ya que mi propiedad está a la par y la basura se está machado en mi propiedad. Celso Ferrera: La entrada del crematorio es puro barro

y la gente no puede entrar, hay que balastrear ahí, antes había alguien ahí pero se pasó para el cementerio. Ahí es de poner una

prisma y balastrear todo. O denme soluciones ustedes. Dagoberto, es-

toy de acuerdo, también el camión de la basura debe pasar dos veces por semana. Celso: SERNA me está dando un proyecto de

contactar 10 jóvenes y que se encargen del asco. Pero yo les solicite un camión recolector, están en proceso. Fredis Díaz,

estoy de acuerdo con meter el tractor y balastrear, en cuanto al camión ni caso mejor. Alexander: Nos falta cultura aunque

haya una persona, la gente tira la basura en la entrada. Celso,

bueno, se va a contactar una persona, se va a balastrear y que haya



Informes: CENDESVULH, nos va a dar 30 mtrs de pavimento en Joya del Quebracho, nosotros podemos concretar, operados de máquina, madera y agua como contraparte. Con caminos productivos se hará una puente de Guatemalita, quimentación en San Morcitos y Guarabiqui. Para esta calle de aquí otros de la muni no pusimos ni un peso, lo hizo el diputado Juan Barahona. El Instituto técnico Oscar Armando Flores va a ser restaurado, creo que eso ya se los había mencionado. NOVENO Asuntos Varios. No hubo asuntos varios. DECIMO: Lectura del acta anterior, se procedió a la firma de los miembros de la corporación municipal. DECIMO PRIMERO Acuerdos: #1 La Honorable Corporación Municipal aprueba contratar una persona para que se encargue del arrendamiento municipal. #2 La Honorable Corporación Municipal aprueba meter tractor y balastrear el Bosque Municipal y poner una alantarrilla. #3 La Honorable Corporación Municipal aprueba poner contraparte para pavimentación en Joya del Quebracho. #4 La Honorable Corporación Municipal acuerda: que en el marco del proyecto fortalecimiento de educación formal y no formal en la MANDEM fase II, el cual está siendo gestionado por la Mancomunidad MANDEM en el programa de conversión de la deuda de Honduras frente a España, disponer de los recursos financieros, si fueren necesarios para fortalecer el Instituto Técnico Oscar Armando Flores en el Casco Urbano y el Centro Básico Francisco Morazan en la Comunidad de Guatemalita, Municipio de Orca, tanto en la ejecución como en la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto. #5 La Honorable Corporación Municipal aprueba en pleno: Considerando: Que una corporación Municipal no puede establecer compromisos financieros más allá de su período de gobierno, pero que si es responsabilidad de una corporación municipal saliente aprobar el presupuesto municipal del año inmediato a su salida, en este caso del año 2026. Considerando: Que el año antes mencionado está siendo considerado como el año uno del proyecto fortalecimiento de la Educación Formal y No Formal de la MANDEM Fase II, con posibilidad de financiamiento por el programa de conversión de deuda de Honduras frente a España. Considerando: Que a



de cinco (5) años el municipio de Orizaba deberá invertir en el Instituto Tecnológico Oscar Armando Flores un monto de un millón ciento treinta y un mil novecientos setenta y cuatro con 29/100 (HNL 1,131,974.29), en concepto de sostenibilidad tal como se propone en el perfil del Proyecto Fortalecimiento de la Educación Formal y no formal de la MANOEM Fase II un monto para el año uno del proyecto de doscientos veintiseis mil trescientos noventa y cuatro con 86/100 (HNL 226,394.86) el cual se visualizará en el Presupuesto Municipal en la cuenta Subsidios a la Administración Central del Sector Educativo. Señalando que será necesaria la socialización y establecimiento de este mismo compromiso con la nueva Corporación Municipal en el año 2026, por lo cual insta a la nueva Corporación Municipal 2026-2030 aprobar sin objeción. #6 La Honorable Corporación Municipal aprueba modificación presupuestaria tipo transferencia entre asignaciones presupuestarias.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

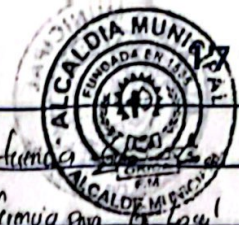
Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 00029100 11-001-01 10 1	800,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
04 00 000 002 00026110 11-001-01 10 4	800.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
04 00 000 004 00026110 15-013-01 10 8	200.00	15-013-01 - Fondos propios Municipales
11 02 005 000 00147210 11-001-01 20 5	200,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
11 02 006 000 00147210 11-001-01 20 5	60,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
13 02 002 000 00147710 13-02-002-00 7	180,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
13 03 000 001 00054200 11-001-01 20 7	70,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
13 06 001 000 00147210 11-001-01 20 7	205,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
14 02 003 000 00147710 11-001-01 20 3	160,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
14 02 003 000 00147210 15-013-01 20 3	100,000.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales

Total Estructura de Egresos Débito: 984,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
04 00 000 001 00026210 11-001-01-10 2	2,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
04 00 000 005 00026210 11-001-01-10 1	7,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
11 01 006 000 00147710 11-001-01 20 7	60,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local
11 04 000 001 00054200 11-001-01 20 6	100,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno local



11 05 003 000 00123100	11-001-01 20 5	119,000.00	11-001-01 - transferencia
13 01 003 000 00147210	11-001-01 20 7	33,000.00	11-001-01 - Transferencia para el Local
13 01 004 000 00147110	11-001-01 20 8	10,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
13 03 000 0020005420	11-001-01 20 7	350,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
13 06 000 002 00054200	11-001-01 20 8	50,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
13 06 004 000 00123400	11-001-01 20 2	12,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
14 02 001 000 00147210	11-001-01 20 3	79,800.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
14 02 011 000 00147210	15-013-01 20 3	100,000.00	15-013-01 - fondos Propios Municipales
14 03 000 00054200	11-001-01 20 4	89,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Créditos: 984,000.00

#7 La Honorable Corporación Municipal Aprueba realizar modificación presupuestaria tipo ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por un monto de 438,950.75 que corresponde a fondos del proyecto manejo sostenible del bosque de parte de la Red Solidaria. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	
22-1-1-03-01-03	Modificación presupuestaria tipo ampliación por ingreso de fondos del Manejo Sostenible del bosque.	438,950.75	14-011-02 - Donación ICF (Para Plan de Manejo Sostenible del Bosque)

Total Presupuesto de Ingresos: 438,950.75

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	
15 06 000 001 00054200	438,950.75	14-011-02 - Donación ICF (Para Plan de Manejo Sostenible del Bosque)

Total Presupuesto de Egresos: 438,950.75

DECIMO SEGUNDO Cierre de Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado esta sesión dando lectura al acta correspondiente, cuyo contenido se ratifica por los miembros de la Corporación Municipal, ante la secretaria Municipal que da fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

